

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar: Año, 20.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez. RECLA-  
MOS: líneas, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3 909

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 22 de Diciembre de 1903.

## FOTOGRAFÍA DE C. MARTÍN.—Avellanos, 3, pral.

Según costumbre de esta acreditada casa y en obsequio al público, durante las próximas fiestas y hasta fin del próximo mes de Enero se harán grandes rebajas de precios en todas las clases y tamaños de fotografías. Especialidad en ampliaciones inalterables de todas dimensiones hasta el tamaño natural y de cualquier retrato aunque no esté hecho en esta casa.

### A V E L L A N O S , 3



**PRIMER ANIVERSARIO**  
DEL

**SR. D. JUAN GÓMEZ ZAMORA**

FALLECIÓ EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DE 1902 EN ESTA CAPITAL,  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Sus hijos D.<sup>a</sup> Lucía y D. Juan Gómez Medina, hijos  
políticos D.<sup>a</sup> Fidela Benito y D. Julián Lacalle,  
hermano, sobrinos, primos y demás parientes

*Suplican á sus amigos se sirvan enco-  
mendarle á Dios en sus oraciones y asistir  
al funeral de cabo de año  
que se celebrará mañana 23 á las once, en la  
parroquia de San Gil Abad, por cuyo acto  
de caridad les quedarán agradecidos.*

Burgos 22 de Diciembre de 1903.

**No se reparten esquelas.**

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia á todos  
los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

**PROCEDENTE DE UN SALDO**  
se liquidan 300 paraguas de señora y 200 de  
caballero, á precios baratísimos, en la reloje-  
ría y bisutería de

**LUIS TORRES**  
PLAZA MAYOR, NÚM. 28.

**TURRONERO VALENCIANO**  
Está establecido en la Plaza Mayor, junto  
á los señores Moliner, con un gran surtido  
de turrones, dulces secos y frutas del país.



**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
30 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Frim, 17, 2.º  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
Plaza de Frim, 17, 2.º (Portales de Antón).

### Ecos políticos

**CARTA DE MADRID**  
Madrid 21.

Como se esperaba, terminó en el Congreso  
el debate acerca de los presupuestos, que-  
dando éstos aprobados, sin necesidad de acu-  
dir á la sesión nocturna, ni mucho menos á  
la sesión permanente, que tenían por igual  
diputados y periodistas.

Bien pudo decir el presidente del Con-  
greso, en uno de esos arranques de sinceri-  
dad que le distinguen:  
—¡Gracias á Dios!  
—¡A Dios sean dadas!—repetiremos los  
que tuvimos que asistir á las sesiones ma-  
tutinas, á las vespertinas de seis horas y á las  
nocturnas.

Ahora todo vuelve á la normalidad; las se-  
siones durarán cuatro horas, y en ese tiempo  
podrán discutirse, cuando pasen las vacacio-  
nes de Navidad, todos los proyectos que el  
Gobierno desee.

Si es que le dan tiempo, porque lo que es  
miembros no han de faltarle.

#### Senado

Se abre la sesión á las 2'30, bajo la presi-  
dencia del señor Azcárraga.

El señor Sánchez Toca lee un proyecto de  
ley, modificando un artículo del Código pe-  
nal.

El señor barón de Bonet pide la reforma  
del artículo 17, sobre el cobro de derechos  
reales á las sociedades anónimas.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro.

El señor Planas y Casals pide al Gobierno  
que dé cuenta del resultado de las gestiones  
de la comisión que se envió á inspeccionar  
el Ayuntamiento de Santo Domingo.

#### Orden del día

Se aprueban tres dictámenes sin interés.  
**Presupuesto de Gobernación.**—El señor López  
Mora consume el primer turno contra la  
totalidad.

Con motivo de las declaraciones recientes  
del señor Maura, sobre erección de una es-  
cuadra, se habla ya de un proyecto, que solo  
á título de rumor lo corrigen.

Se trata de invertir en barcos mil millones  
de pesetas, á pagar en diez años.

Una casa constructora (inglesa, según di-  
cen), tendrá hecha la escuadra en tres años.  
No habrá empréstito, saliendo los mil mi-  
llones del «superavit» anual de los presu-  
puestos, que se calculan en cien.

¿Le parece viable todo esto al lector?  
A mí me parece muy optimista el cálculo.

#### Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del  
señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores Maura y  
Osma.

Varios ruegos locales.

El señor Lletget se ocupa de la anuncia-  
da venida de frailes de Filipinas, cuyos bie-  
nes ha comprado el Gobierno yanki por  
35 millones. Pregunta si el Gobierno auto-  
rizará su establecimiento en España.

El señor Maura contesta que se cumpli-  
rán las leyes.

El señor Lletget.—¿Cuáles? porque exis-  
ten varias.

El señor Maura.—Las vigentes.

El señor Lletget no se satisface, insistien-  
do respondiendo el señor Maura.

El señor Lerroux se ocupa de los abusos  
del caciquismo contra los republicanos, ci-  
tando el caso de Igualada, que se trata de  
anular las elecciones municipales, donde  
han triunfado cuatro republicanos. Puesto  
que las elecciones del señor Maura signifi-  
caron un progreso respecto de las anterio-  
res y especialmente de las posteriores con  
el señor García Alix, pide al señor Maura  
que explique su criterio.

El señor García Alix.—Durante mes y  
medio que me ha tenido S. S. en el banco  
azul nada ha podido probarme.

El señor Maura considera gratuitas las  
imputaciones del señor Lerroux contra el  
señor García Alix. «El criterio del Gobierno  
es cumplir con las leyes, que no distinguen  
matices políticos. También los monárquicos  
en muchas ocasiones son víctimas del caciquismo  
republicano.»

Insiste el señor Lerroux, interrumpiéndole  
el señor García Alix entre campanillazos.

#### Orden del día

Se aprueban varios dictámenes.

El señor Aleg el consume un turno en  
contra del proyecto de capitalidad de Ma-  
drid. Combate el anticipo, abundando en  
parecidos argumentos á los del señor Vallés  
y Ribot.

Interviene el señor Junoy, afirmando que  
la mayoría del pueblo catalán está inspira-  
da en un sentimiento de fraternidad. El y  
el señor Salmerón se oponían al anterior  
proyecto y aprueban la nueva fórmula.

D. Constantino Rodríguez agradece las  
palabras del señor Junoy. Justifica los auxi-  
lios á la capital de la Nación, que en otras  
ocasiones ha socorrido espontáneamente á  
provincias hermanas.

El señor Aguilera dice que si no se vota  
el proyecto antes de 1.º de Enero, nada re-  
solverá. Excita á que se hable poco y agra-  
dece las declaraciones favorables.

El señor Albó lo combate. Enumera las  
ventajas que ha obtenido Madrid. (Le inter-  
rumpen los señores duque de Bivona, mar-  
qués de Portago y otros. Campanillazos.)

El ministro de Gracia y Justicia puso hoy  
á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando deán de Segovia á D. Salva-  
dor Guadilla.

Tesorero de la Catedral de Valencia á don  
Guillermo Fiol.

Capellanes de Reyes de Toledo á D. Ga-  
bino Marqués y D. Gorgonio Fernández Vi-  
llavón.

Canónigo de Segovia, por oposición, á don  
Miguel Pérez Rodríguez.

Idem de Palencia á D. Gregorio Amor  
Mozo.

Aprobando el pliego de condiciones para  
contratar el suministro de víveres en las  
prisiones de Burgos, Santoña, Alcalá de He-  
nares y Chinchilla.

Autorizando para contratar, sin subasta,  
el suministro de agua potable para Chin-  
chilla.

Nombrando magistrado de la Audiencia  
de Coruña á D. Manuel Yuste, que sirve en  
Albacete.

Idem para esta vacante á D. Rafael Pérez  
de Torres, que sirve en Coruña.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Avila  
á D. Severino Martínez.

Idem magistrado de Las Palmas á don  
Basilio Díaz del Villar.

Idem fiscal de Teruel á D. Joaquín Na-  
varro Serna.

Jubilando á D. Fernando Meana, magis-  
trado de la Audiencia de Granada.

Nombrando magistrado de la Audiencia  
de Granada á D. Mariano Avilés.

Idem idem de la de Córdoba á D. Eduar-  
do Uribarri.

Idem idem de la de Huelva á D. Manuel  
León Escobar.

Idem teniente fiscal de Palma á D. Carlos  
de la Quintana.

Idem magistrado de la Audiencia de Ca-  
diz á D. Perfecto Mira.

Idem idem de la de Almería á D. José  
María de Castro.

Nombrando presidente de sección de la  
Audiencia de Badajoz á D. Celso Torre.

Comutando por cadena perpetua la pena  
de muerte á José Bonafé y Creascencio Las-  
heras.

Otros indultos, en que figuran José Ra-  
mírez, José Lozano y Antonio Carrasco, con-  
denados por la Audiencia de Sevilla, y Mar-  
tín Sanz Las Santas, condenado por la Au-  
diencia de Bilbao.

MENCHETA.

### LOS BOERS

### NUEVA PATRIA

Un redactor del *Petit Parisien* ha celebra-  
do una entrevista con el excomandante boer,  
Van Straten, fundador de una colonia de  
afrikanders en la Araucanía (Chile).

«El valeroso Van Straten—escribe el re-  
dactor del *Petit Parisien*—se encuentra ac-  
tualmente en París. Le he interrogado acer-  
ca de la vida de sus compatriotas en Chile,  
y me ha contestado con frases concisas y  
justas y con belleza de expresión tan so-  
lemne que solo sería comparable á los hé-  
roes antiguos:

«Pronto me reuniré con mis compatriotas  
en la colonia que hemos fundado y que se  
llama *Transvaal*.

«Somos ya 3.000 y llamamos constante-  
mente á nuestros hermanos para que se re-  
unian con nosotros. Es preciso que nuestra  
patria vuelva á reconstruirse.

«Mis hermanos han saludado con alegría  
las hospitalarias costas de Chile. Por vez pri-  
mera han creído en que existía la felicidad  
sobre la tierra, aquella felicidad que consi-  
deraban perdida para siempre después de la  
guerra cruel, y al verse libres, bien provistos  
de útiles y herramientas para el trabajo y  
con una tierra fértil para trabajar, han dado  
gracias á Dios.

«Los colonos alemanes de ojos azules y  
lenguas y rubias barbas, hombres prácticos  
y serios, nos han dado consejos muy útiles.

«Hemos levantado ya una gran cantidad  
de albergues, y el nuevo *Transvaal* ha que-  
dado constituido entre las más pequeñas y  
felicis naciones.

«¡Qué santa alegría la nuestra el día en  
que vimos desplegada al viento nuestra ve-  
neranda bandera! Fué un momento verda-  
deramente conmovedor, sobre todo para al-  
mas tan ingenuas como las nuestras... Pero  
hubimos de disfrutarlo muy poco rato, por-  
que el trabajo nos reclamaba á todos.

«La bandera de los cuatro colores fué izada  
en la casa más elevada. Nosotros todos  
la rodeábamos descubierta la cabeza y can-  
tábamos, llorando como niños, el viejo him-  
no del *Transvaal*...»

Van Straten permaneció silencioso. Sin  
duda evocaba aquel momento solemne y su  
alma se llenaba de recuerdos.

—La patria está siempre donde está la  
bandera—dijo el redactor del *Petit Parisien*.

Van Straten respondió con aire melancó-  
lico:

—Los primeros boers del *Transvaal* eran  
expulsados de Europa; los boers de América  
son expulsados de África... Los justos no  
tendrán reposo sobre la tierra mientras no  
se haga justicia. Y dura ya tanto el reinado  
triunfante de la injusticia... Pero nosotros  
no perdemos la fe...»

### Notas bibliográficas

De las «Obras poéticas de Campoamor»  
excelente publicación emprendida por h

casa editorial de D. Luis Tasso, en Barcelona, como principio de su Biblioteca de Gran des Autores, se ha dado a luz el cuaderno...

La catástrofe de Torremontalvo

Premio a la caridad. Por el gobierno civil de Logroño se está instruyendo expediente en juicio contradictorio para depurar los actos de abnegación y caridad hechos por el conde de Hervás y su hija doña Concepción Manso de Zúñiga...

Al efecto, en la Gaceta se publica un anuncio invitando a cuantas personas que sean interesados actos de abnegación y caridad atribuidos a las referidas personas con motivo del descarrilamiento ocurrido en el puente de Torremontalvo el 27 de Junio último...

Esta Orden está destinada a premiar los actos heroicos de virtud, de abnegación, de caridad y los servicios eminentes que se realicen durante una calamidad permanente o fortuita, mediante los cuales se haya salvado o intentado salvar la fortuna, la vida o la honra de las personas, se hayan disminuido los efectos de un siniestro o haya resultado algún beneficio transcendental y positivo a la humanidad.

El reo de Lugo

A fin de que nuestros lectores tengan noticia del crimen cometido por el reo Demetrio Fernandez, que se encuentra en el penal de esta ciudad, y cuya ejecución parece próxima, transcribimos a continuación el veredicto que recayó en la causa.

Dice así:

A la primera pregunta: Demetrio Fernandez, sin segundo apellido, es culpable de haber penetrado la noche del 30 de Enero de 1902, en la casa del cura de Quintas de Lor, D. José Casanova Losada, entrando en la cocina de la misma, donde también se hallaban las criadas Elvira Alvarez y Hermitas Yebra Sánchez, y hallándose así reunidos, hacer un disparo a quemarropa, con un revolver de que iba provisto, contra dicho señor Casanova Losada, causándole con el proyectil una herida que, penetrando por el ángulo externo del ojo derecho, fué a chocar con el occipital, retrocediendo y alojándose en el cerebro, donde fué recogido, y produciéndole instantáneamente la muerte, por modo necesario?—Sí.

A la segunda: Demetrio Fernandez, es culpable de haber hecho otro disparo en dicha ocasión y circunstancias contra la criada Elvira Alvarez, cuyo proyectil, penetrando en la región parietal izquierda sobre el arco cigomático, y recorriendo los maxilares con fractura de los mismos, tuvo su salida por la región submaxilar, siendo la herida así causada mortal, aunque no de necesidad inmediata?—Sí.

A la tercera: Demetrio Fernandez, es culpable de haber cometido nuevamente, pasados pocos momentos del hecho anterior, a la dicha Elvira Alvarez, por haberla en contrato moviéndose, dándole una puñalada, con un cuchillo que llevaba, en la región dorsal derecha, a unos seis centímetros de la columna vertebral, cortando algo de los bordes de las costillas quinta y sexta, introduciéndose el arma unos cuatro centímetros en el pulmón del mismo lado, seccionando arterias y venas, y produciendo una intensa hemorragia que le produjo la muerte por modo necesario a los pocos momentos?—Sí.

A la cuarta: Demetrio Fernandez, es culpable de haber hecho un tercer disparo, cuando se hallaba en la cocina de la casa del señor Casanova y en la ocasión y circunstancias dichas, contra la otra criada Hermitas Yebra Sánchez, hiriéndola con el proyectil en la región temporal derecha, a un centímetro del oído, que profundizaba hasta el maxilar superior del mismo lado, y pocos momentos después, por haberla en contrato moviéndose, la acometió nuevamente con un cuchillo, produciéndola dos heridas en el costillar izquierdo debajo de la glándula mamaria, una a que solo interesaba la piel y otra que profundizó hasta el interior del pecho, curando de las relaciones las lesiones a los cinco ocho días de serle causadas?—Sí.

A la quinta: Demetrio Fernandez, es culpable de haber ejecutado los hechos anteriores para robar la casa del interfecto don José Casanova Losada, y con efecto, después de inutilizado dicho señor y sus criadas, recorrió las habitaciones, registró los muebles, y se apoderó, con ánimo de lucro, de las cantidades que encontró en los mismos, cuya cuantía no ha podido determinarse?—Sí.

A la sexta: En el caso de contestarse negativamente la anterior pregunta, Demetrio Fernandez, al penetrar en la casa del señor

cura, y en la forma explicada, es solo culpable de haber recorrido las diferentes dependencias de la casa rectoral con intención de apoderarse del dinero, cuya existencia creía, y cuando se disponía a abandonar la morada sin lograr su intento de lucro, infirió las lesiones de arma blanca a la Elvira y Hermitas, a las cuales encontró de pie?—No.

A la séptima: Los hechos de matar a don José Casanova Losada y Elvira Alvarez, así como el de herir a Hermitas Yebra Sánchez, fueron ejecutados por Demetrio Fernandez cuando aquellos estaban inadaptándose del ataque de que iban a ser víctimas, sin poder prevenirlo é imposibilitados por su rapidez y la forma empleada por el agresor para poder evitarlos ni defenderse?—Sí.

A la octava: Los hechos se ejecutaron por Demetrio Fernandez después de meditar reflexivamente sobre ello, persistiendo en su propósito de robar al cura D. José Casanova Losada, hasta el momento de llevarlo a efecto, poniéndose de acuerdo con otro compañero en la tarde de la víspera del robo para su más fácil realización, y procurando una carta para su mejor éxito en la entrada de la casa de aquél?—Sí.

A la novena: Los hechos se ejecutaron por Demetrio Fernandez valiéndose de una carta fingida, en la que con sagacidad y engaño se daba al señor Casanova la triste nueva de la muerte de una hermana suya, por cuyo medio consiguió que dicho señor le abriera la puerta e espontáneamente, dándole entrada en su casa, sin apercibirse de la intención de aquél, y facilitándole en esta forma la realización del crimen?—Sí.

A la décima: Los hechos se ejecutaron por Demetrio Fernandez aprovechándose de la noche?—Sí.

A la undécima: Demetrio Fernandez ha sido condenado anteriormente por otro delito de robo?—Sí.

A la duodécima: Los hechos se ejecutaron por Demetrio Fernandez en la morada de la víctima D. José Casanova Losada, sin mediar por parte de éste provocación alguna?—Sí.

A la decimotercera: El agraviado D. José Casanova Losada era sacerdote, cuyo carácter e noble Demetrio Fernandez?—Sí.

En virtud del anterior veredicto, la Audiencia de Lugo condenó a Demetrio Fernandez a la pena de muerte, como autor de un delito de robo, con ocasión del cual resultaron dos homicidios consumados y otro frustrado, con las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación conocida, astucia, nocturnidad, uso de arma de fuego, reincidencia, y la de haberse ejecutado el hecho con desprecio del respeto que por su dignidad merecía el ofendido, y en su morada, sin haber provocado el suceso.

Respecto a la ejecución, nada sabemos a ciencia cierta, porque el asunto se lleva con extraordinaria reserva, pero según nuestras noticias están practicándose gestiones para evitar que se alicie el patibulo en esta capital. Mucho nos alegraremos de que se consiga.

NOTICIAS

Queda abierto el pago de las mensualidad de Diciembre a los señores maestros de que es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

De la comisión liquidadora del 10.º batallón de artillería de plaza (Barcelona), pueden solicitar sus alcances los siguientes individuos, naturales de esta provincia:

Gines Pérez Fernández, de Villagutiérrez; Felipe López Díez, de Santa María de los Muñeros; Tomas Castiño Palma, de Navas de Bureba.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha hecho una estadística de escuelas públicas.

De dicha estadística se desprende que hay en España 24.262 escuelas, pagándose entre todos los maestros 16.881.500 pesetas y 1.509.570 entre auxiliares.

Dice La Correspondencia de España:

«En el Senado el señor Sarda ha presentado una solicitud de los auxiliares de las Escuelas graduadas de Burgos, pidiendo la mejora de su situación, reproduciendo para apoyarla, los argumentos que en dos distintas ocasiones ha explicado en la misma Cámara, en favor de los auxiliares de las Escuelas Normales, de las graduadas y de las individuales, que en realidad tienen sueldos muy mezquinos.»

El director de Comunicaciones ha firmado una disposición ordenando que sean colocados desde Enero próximo los opositores a las plazas de Correos que fueron aprobados en los últimos ejercicios.

Nuestros apreciables amigos los señores Ch. Lorrain y C.ª, fabricantes de tintas de imprenta, de Barcelona, han tenido la amabilidad de remitirnos un hermoso y artístico albumaque, dividido en cuatro trimestres, cada uno de los cuales es una acabada obra de arte litográfico que, por sí solo, basta para acreditar a una casa de la importancia de la citada.

Agradecemos la atención.

Convocatoria para la sesión que debe celebrarse mañana el Excmo. Ayuntamiento: Acta de la sesión celebrada el 18 del corriente.

Apertura de los trabajos de invierno. Dictámenes.—De la cuarta tenencia de alcaldía, en la instancia de D. Julián Díaz Gil mes, pidiendo permiso para instalar una caldera de vapor en su finca números 2 y 4 de la calle de Santa Cruz.

De la comisión de Consumos, en la instancia de varios almacenistas de vinos, solicitando se les abone el importe de los derechos correspondientes al vino que se les derrama.

De la de Instrucción Pública, en la moción de los señores Quintana y Silva, relativa a que se dé una gratificación a los maestros de las escuelas de Huelegis y Hospital del Rey.

En varias cuentas.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 279 raciones.

En el tablón de anuncios del Palacio Arzobispal se ha fijado un edicto, convocando oposiciones para proveer la plaza de organista de la S. I. C. de esta ciudad.

El término para las solicitudes expira el día 30 de Enero. Dicho cargo ha quedado vacante por haber obtenido D. Federico Omeda el beneficio con cargo de auxiliar del maestro de capilla.

Notas teatrales.—Programa para mañana: 1.º El terrible Pérez. 2.º La trapería. 3.º El mozo crío (estreno).

Se ha celebrado hoy un mercado importantísimo, precursor de las fiestas de Navidad.

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció anteayer en Lugo la ilustrísima señora D.ª María de las Hermitas Becerra Gómez Rancáño, madre de nuestro querido amigo D. Antonio Sabater y Becerra, comandante del 3.º montado de artillería.

Significamos el más sentido pésame a la distinguida familia de la finada.

A mediodía de hoy, estando descargando un carro de trigo en la Liana de Afuera un alcaide llamado Roque Esteban, de 29 años, natural de Castrillo de Murcia, sufrió una caída, fracturándose el brazo izquierdo.

Ingresó en la casa de socorro.

Desde el día de hoy al 9 de Enero, inclusive, queda abierto el pago del clero, en los días laborables y horas de costumbre, de la mensualidad del corriente mes.

La señorita Carmen Busto nos ha remitido seis pares de calzado para la fiesta de Reyes que, como en anteriores años, tendrá lugar en la Tienda-Asilo.

Iremos publicando los donativos que se reciban para tan hermosa fiesta de caridad.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de libramientos expedidos a favor de D. José Roira, D. Raimundo Castilla, D. Angel Horta, D. Marcial Izquierdo, D. Juan Martínez, D. Joaquín Baucó, D. Baltasar de la Maorra, D. José Castañé, D. Mariano Benec, D. Antonio Díez, D. Lorenzo Jiménez, D. Eusebio Alonso, D. Pedro Garrido y D. Joaquín Mendizabal.

Dos mode os notables.—Copiamos de la Revista Ilustrada de la Zapatería:

«Invitados por nuestro distinguido amigo el conocido almacenista de curtidos establecido en la Plaza del Pr. greso, núm. 2, en esta corte) D. Antonio López, hemos tenido ocasión de examinar un trabajo de verdadero mérito dentro de la zapatería, en cuyo ramo tanto y tan bueno se conoce, hallamos el señor López comisionado por el inteligente maestro zapatero D. Gregorio Busto, establecido en Burgos, para hacer entrega a S. M. el Rey y a S. A. el Príncipe de Asturias de dos pares de botas, uno para cada uno, enerrados en elegante estuche forrado de raso; el estuche dedicado a S. M. lleva en la tapa, por la parte de adentro, el retrato de D. Alfonso XIII; ambos pares son completamente sencillos, llevando el del Rey al final de la caña, como resguardo de los tirantes, una pequeña tira ovalada, coronada por un bordado de oro, formando media circunferencia; las destinadas al Príncipe, llevan otra tira igual, pero el bordado es en plata. Este calzado es de igual construcción uno que otro, con la sola excepción de ser de cuero corrido el del Príncipe; son de piel de «Dóngora» y su mayor mérito es el ser completamente de una pieza todo el corte, sin costura de ninguna especie, ó sea todo moldeado. Pláceme merecen industriales como el señor Busto, que dedican su incansable laboriosidad a enaltecer el gremio a que pertenecen, mediante la construcción de artículos de verdadero mérito, placemes que desde luego se complace en tributarle la Revista Ilustrada de la Zapatería.»

Unimos a tan laudatorias frases nuestra enhorabuena.

Para regalos de Navidad

Nada más delicado que los exquisitos Cognacs puros de vino de la acreditada casa de los señores Jiménez & Lamothe, de Málaga.

La conocida casa de vinos de Rioja M. Quinones y Compañía, acreditada en esta plaza por la pureza de los caldos que expende, abrió el día 17 en la calle de Sombrereria, núm. 2 (portales de la Plaza) una elegante sucursal de sus bodegas de Casalarreina, con todos los adelantos modernos en materia de vinificación.

Premura de tiempo y deseo de servir a sus numerosos clientes, han impedido a los señores Quinones y Compañía verificar, por el momento, la instalación con los detalles que definitivamente lucirá dentro de poco tiempo.

Se ha puesto a la venta en el almacén de la calle de Vitoria, núm. 16, el acreditado vino de Aldeanueva de Ebro (Rioja baja) de las bodegas de D. Miguel Ruiz. Se desea contratar con el dueño de un carro el arrastre de los vinos desde las bodegas.

Aviso ULTRAMARINOS

Hay inmenso surtido en géneros propios de la temporada, gran surtido en cajas de diferentes artículos propios para regalos, vinos generosos, champagne de varias marcas, buen surtido en conservas de pescados finos, Jamones y embutidos, Bacalao Langs, Escocia y Noruega, todo a precios sumamente baratos, comparados con sus excelentes clases.

2, PLAZA DE PRIM. 21. «El Buen Gusto»

Como éste, está nuestro niño

La siguiente carta des ribe uno de esos casos, por desgracia frecuentes, de un niño que desde su nacimiento estaba desmedrado, y no prosperaba a pesar de todos los cuidados que los padres le prodigaban y de todos los remedios que se le hacían.

Barcelona 4 Junio de 1902. Muy Sres. míos: Mi hijo Manuel, de tres años de edad, vino al mundo en tal estado de demacraoión, que más bien parecía un esqueleto que un ser vivo.

El criarle en esas condiciones ha sido un verdadero milagro, pues cuanto se le daba arrojaba en su mayor parte. Hasta la edad de tres años hubo de ser llevado en brazos, pues sus piernas no le sostenían. Los médicos decían que en el supuesto que viviera, sería la miseria personificada. Ante tal perspectiva, decidí darle la Emulsión Scott. El resultado ha sido sorprendente. Poco a poco el niño fué ganando vitalidad, fuerzas, y hoy día es el encanto de sus padres. Come con buen apetito, tiene buen color, anda solo y sus carnes son duras y consistentes.

De Vds. S. S. PEDRO APEZTEGUIA. Zurbano, 3. Aprovechad de la experiencia de otros y dejad de hacer experimentos en la salud del niño; dadle enseguida la Emulsión Scott, y desde luego, el niño mejorará de condición.

La Emulsión Scott contiene el más extraordinario remedio alimenticio que la naturaleza ha creado: el aceite de hígado de bacalao, que posee todos los elementos constituyentes para dar fuerzas y nutrición al niño.

En la Emulsión Scott el aceite de hígado de bacalao se halla en tal estado, que es agradable al paladar y sin embarazo para la digestión; al contrario la activa, la mejora y ayuda a digerir los otros alimentos; aguzo el apetito, pone color en las mejillas del niño, que hace su dentición sin sufrimientos y desarrolla su constitución ósea fuerte y sana.

Los hipofosfatos de cal y de sosa que en ella se hallan son los materiales que la naturaleza necesita para la sana construcción de la osamenta del niño.

De venta en las principales farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, en el que se halla pegada una etiqueta con la marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frascuito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE GIRA COV Y LASCO

Espolón, núm. 42.—BURGOS. En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros gran novedad, para la presente temporada de invierno.

También hay buen surtido en chalecos fantasía, é impermeables primera clase. Precios económicos. Se necesita un dependiente.

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

Para Navidad y Reyes Se acaban de recibir grandes remesas en figuras y nacimientos completos y variado surtido en juguete.

PRECIOS B. RATISIMOS JOAQUÍN NAVARRO, Plaza Mayor, 35 al 38

Pidanse en todas partes los vinos de las bodegas M. Quinones y Compañía. Sucursal única en esta plaza, Sombrereria, 2, (portales de la Plaza).

Cada día es más visitada la exposición de tarjetas postales que los señores Hijos de Santiago Rodríguez tienen abierta al público en su acreditado establecimiento.

Y lo es de extraño tal predilección por parte de los aficionados, puesto que pasan de 3000 los modelos que hay expuestos y se reciben constantemente cuantas novedades se publican en España y en el extranjero.

Los dibujos especiales para felicitación del nuevo año son originalísimos y de elegante gusto.

Pídanse farmacias cuantagotas para Licor Puro y Agua Colonia Orive. Vé dese a 15 céntimos. No pagar mas.

Pidan los legítimos y acreditados vinos y cognacs de Pedro Domecq. Son los mejores y resultan los mas baratos.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en las to y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Menta y Coccaína.

Notables efectos. Los indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Mixto Estomacal de Ruiz de Carlos.

Pídanse siempre Elixir Sain de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Notables efectos. Los indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Mixto Estomacal de Ruiz de Carlos.

Pídanse siempre Elixir Sain de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID. La de ayer no contiene ninguna resolución de los centros ministeriales.

Señalamientos para el día 23: Audiencia territorial.—Pleito presidente del juzgado de Villacayo, entre D. Modesto Varona González, con doña Victoria Pineda

López, sobre entrega de ganados ó en su defecto el valor de 386 pesetas, deños y perjuicios; ponente, señor Rodríguez; defensores, Dr. Alfaro Martínez y Lic. Merino Sanz; procuradores, Pérez de León y Pineda Marcos; secretaria de sala del Lic. Cepua y Rivero.

Audiencia provincial.—Juicio oral presidente del juzgado de Belorado, contra Francisco Puras García y Fidel Oca Castro, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensores, Licenciados Revilla Barceña y Gómez González; procuradores, Martínez López y Fernández Méndez; secretaria de sala del Licenciado Cepua.

LEGGADA DE VIAJEROS Hotel París.—D. Felix Larrazabal, de Vitoria; D. Juan Comerma, de Barcelona; señor Lasserre, de Bilbao; D. Antonio Juez y familia, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Miguel Buxada, de León; D. Juan Díez y D. Juan de Arana y familia, de Madrid; D. Francisco Valls y señora, de Barcelona; D. Ramón Frexe, de Bayona. Hotel Monin.—D. Román Gimeno, de Avila; D. Benito García, de León; D. Clemente Arnaiz, de Briviesca.

SUBASTAS El Boletín Oficial de hoy publica el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la substa para la contrata de las obras necesarias de construcción de un nuevo cementerio en el término de la Vega, jurisdicción de Belorado.

ABASTOS En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 3 bueyes, 18 carneros, 3 ovejas, 9 cerdos, 4 terneras y 6 corderos.

Mañana se venderá en el banco regular la carne de vaca á los precios siguientes: de 1.ª á 2.ª 04 pesetas kilo, de 2.ª á 1.ª 44 y de 3.ª á 1.ª 04.

VACANTES La plaza de médico titular de Tórtoles, con la dotación de 400 pesetas anuales, y contrata con los vecinos de la localidad, cuyo número es de 280, advirtiéndose que de dicho número se asisten bastantes con el médico existente en la localidad, natural y propietario de la misma.

Término: 30 días, debiendo llevar los aspirantes, por lo menos, seis años de práctica.

BOLETIN OFICIAL El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Consejo provincial.—Acuerdo sobre reclamaciones electorales. Delegación de Hacienda.—Cese del inspector del timbre D. Luis Vivar.

Tesorería de Hacienda.—Provincia declarando incurso en recargo a los contribuyentes autores de las zonas 3.ª de esta capital, Briviesca, Castrogeriz y Sedano.

Administración de Hacienda.—Real orden disponiendo que, en lo sucesivo los mineros al cumplimentar la regla segunda del artículo 35 del reglamento de impuestos mineros vigente, expresen los gastos de transporte de los minerales y el precio en venta de los mismos.

Fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que se expresan, por el concepto de 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el cuarto trimestre de 1903.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

REGISTRO CIVIL En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Fausta Camarero Ordoñez, Tomas Miguel Quintanilla Fernández de Ullbarri, Rufina Arnaiz Juarros.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 695.3, á las tres de la tarde, 694.6. Temperatura: máxima sol, 3.0; máxima sombra, 1.0; mínima sombra, 3.2 bajo 0; reflector, 4.5.

Dirección del viento: á las nueve mañana S., á las tres de la tarde, S.

Mercados Burgos 22.—En este mercado han entrado 1000 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo Añga á 49 reales los 44 kilos Mocho á 44 reales los 42 1/2 kilos. Rojo á 43 y 43 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Centeno á 35 los 41 1/2.

Cebada á 29 reales los 32 kilos. Avena á 19 y 20 los 26 kilos. Yeros á 40 y 41 los 44 kilos. Harina de primera á 17 1/2 reales arroba, de segunda á 16 1/2, de tercera á 15 1/2.

Salvados: saco de 4 arrobas de primera á 11.00 sacos, de segunda á 9.00 y de tercera á 8.00 los tres.

Patatas á 5 reales arroba. El mercado sostenido. Valladolid 21.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 45.25 y 45.50 reales.

La tendencia es sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 170 fanegas de trigo superior á 45.25 reales una.

Centeno 17.00 id. á 34 id. id. La tendencia sostenida.

TELEGRAMAS SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

TOROS EN MÉJICO Madrid 22.—(10 h.) Según despachos de Méjico, la corrida

celebrada á beneficio de ambaquitos... En la plaza de Pensacola mató «Bajerio» seis toros, cinco o muy ovacionado.

RUSIA Y EL JAPÓN Madrid 22—(10 h. 15 m.) Comunican de Tokio que el ministro de Relaciones ha entregado al representante de Rusia la contestación á su última nota.

NAVARRO RODRIGO Madrid 22—(10 h. 30 m.) La prensa publica hoy necrologías del exministro de Hacienda señor Navarro Rodrigo.

SENADORES VITALICIOS Para las tres senadurías vitalicias vacantes se indica á los señores cardenal Canaleja, Godálziz Vallarino y conde de Bernard.

SENADO Madrid 22—(Varias horas.) La sesión de esta mañana en la Alta Cámara comenzó á las 10.10, bajo la presidencia del general Azcoárraga.

ORDEN DEL DÍA Se aprueban varios dictámenes. Presupuesto de Instrucción Pública. El señor Maluquer, para a uniones, pide el aumento de la consignación con destino á los Ateneos obreros.

El señor Morales, de la comisión, consigna el desarrollo adquirido por las Escuelas de Artes y Oficios en España, afirmando que están atendidos debidamente los centros docentes adonde acuden los obreros.

El señor Fialdo combate el capítulo sexto, diciendo que no comprende la disminución de un millón de pesetas en el material de instrucción primaria.

El señor Domínguez Pascual afirma que se ha consignado en el presupuesto cuanto se ha gastado en los últimos años. No aumentará la consignación de material hasta adoptar medidas que justifiquen su inversión.

Apuntes al capítulo 6.º El señor Fialdo apoya una enmienda al capítulo 7.º Apuntes dicho capítulo con varias enmiendas.

Ignorante queda aprobado el capítulo 8.º con varias enmiendas. El señor Echevarría combate el capítulo 9.º con las enmiendas admitidas, y se suspende la sesión.

El Senado ha votado definitivamente los siguientes proyectos de ley: Ascendiendo á los segundos tenientes de las diversas armas y á los oficiales terceros de administración militar, á los tres años de servicio.

Idem á los segundos tenientes de infantería de Marina á los tres años de efectividad. FIRMA Madrid 22—(14 h. 10 m.)

S. M. el Rey ha firmado la promulgación de las leyes de Marina aprobadas recientemente por las Cámaras. Después de parharon con D. Alfonso los señores Sánchez Guerra y Omsa, sometiéndolo á la regia sanción los siguientes decretos:

Convocando para el día 17 de Enero á elecciones parciales de un senador por Zamora y de un diputado á Cortes por Ciudad Real. Concediendo nacionalización española á un subdito turco.

Otros decretos sobre concesión de honores de jefe de administración civil. Hacienda.—Disposición caso D. Enrique Ferrer en el cargo de ordenador de pagos de Guerra, y nombrando para sustituirle al intento de ejército don Eduardo Agustín Pardo.

Refrendando el artículo 41 de la Instrucción provisional de 14 de Agosto de 1900, para formar el registro fiscal de la propiedad urbana. LOS GOBERNADORES.—LOS TRABAJOS DE INVIERNO.—LA LOTERÍA DE NAVIDAD.

Madrid 22—(15 h.) El señor Sánchez Guerra, conversando con los periodistas, ha negado el supuesto disgusto de algunos gobernadores que entrara en la reunión combinada. Por el contrario, afirma que todos irán á sus destinos.

BOLSA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De ayer: De hoy: 4 por 100 interior... 77,35 77,45 Idem fin de mes... 77,40 77,52 Id. deuda amortizable... 96,25 96,40 Acciones del Banco de España 486,00 486,00 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos... 443,00 443,00 Cambios sobre París á ocho días vista... 36,10 36,15 Cambios sobre Londres... 00,00 00,00 Bolsa de París 4 por 100 exterior español... 89,90 88,90

Según informes oficiales, ha quedado sin vender la cuarta parte de los billetes correspondientes al sorteo de Navidad.

OSIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BURGUES Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1825 Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del "Centro," Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoína. Teléfono número 99. Servicio 25 cts.

Ventorro en arriendo Se arrienda el del Capiscor. Par. tratar con Fernando Carcedo, tabernero en Cardenadijo.

PELUQUERÍA MODELO DE SEGUNDO DIEZ Se hace toda clase de trabajos en pelo. Desinfección previa de todos los instrumentos con todos los adelantos modernos; máquinas de desinfección. Se limpia la cabeza con champoín y colonia de Orive. PASEO DEL ESPOLÓN, NÚM. 8.

Carbón de encina con corteza, calidad superior, se vende en el monte de Villahizán á 3 1/2 reales arroba; en partidas grandes se hace rebaja. Para tratar con Felix Puente, en Santa María del Campo.

LIMÓFORO Sin engaño; pruébelo y se convencerá. ¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo de Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito. De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.

Traspaso Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la Llana de Afuera, núm. 16. En el mismo informarán.

Tienda en el Espolón Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Traspaso Se traspasa el acreditado almacén de paja de maíz de Andrés Viñs, establecido en la calle de San Lorenzo, número 22. Para tratar, con su dueño, en el mismo.

Remolacha forrajera Se vende á 40 céntimos arroba en casa de Villar Gómez, Hospital del Rey.

Venta de casa Se hace de una de la propiedad de los herederos de D. José R. de Juana y D.ª Juliana Fonca, sita en Miranda de Ebro, calle de la Libertad (Aguende) núm. 22. Los que deseen enterarse de las condiciones y hacer proposiciones pueden dirigirse á D. Ricardo de Juana, farmacéutico de la mencionada villa, ó á D. Manuel Gutiérrez, residente en Logroño, calle del General Vara de Rey, letra X, piso segundo, derecha.

A los molineros Por fallecimiento del arrendatario que le venía disfrutando, se vuelve á arrendar el molino harinero á mequila, situado en el pueblo de Presente, de esta provincia de Burgos. Para tratar en dicho pueblo, ó en Burgos, Lwin Calvo, 63, 3.º, con D. Adolfo Calleja.

INTERESANTE El comercio de pañería y sostería que el conocido industrial Victor Palacios tenía en la Plaza Mayor, 63, ha sido trasladado al que de antiguo tiene acreditado en la calle de la Sombrería, 9, donde ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variado y elegante surtido en paños, trajes hechos y prendas de abrigo de todas clases para caballeros, á precios reducidos. Para Navidad y Reyes, los regalos más útiles para los niños, son los gabanes, trajes y gorritas, que á precios baratísimos tiene esta casa. Se trabaja con perfección á la medida. Corte elegante. VICTOR PALACIOS, Sombrería, 9

Traspaso ó liquidación Por no poder atenderla su dueño, se hace de la cacería y carbonería sita en la Plaza de Vega, número 37. En el mismo informarán.

LA UNIÓN Ultramarinos—Valentín Simancas LLANA DE AFUERA, 1 Y 3 Y SAN COSME, 8 Y 10 En estos establecimientos se han recibido buenas raciones para Navidades y Pascuas de los siguientes artículos:

- Pimientos morrones, 1.ª, lata de 12 ca. timetros... á 0.45 y 0.50 ps. Pimientos dulces garantizados... á 0.55 De medio litro manzanilla... á 1.00 De uno idem... á 1.75 De uno y medio id... á 2.75 Cuñetes... á 1.75 Sultitas, el kilo... á 1.00 Orejones superiores, kilo... á 1.50 Pasas... á 1.50 Higos de Fraga... á 0.70 Idem de Lepe... á 0.50 Latas de... á 0.25 Clubs de 25 cents... á 0.45 Idem de 35 cents... á 0.50 Medio kilo... á 0.65 Sin espina... á 0.65 De medio kilo... á 0.55 De kilo... á 1.00 Bonito asalmonado, un kilo... á 2.25 Idem id. medio... á 1.25 En aceite y tomate... á 1.25 Merluza en escabeche... á 1.50 Congrio... á 1.50 Calamares en su tinta... á 1.75 Salmón al natural... á 1.50 Langosta... á 2.25 Langostinos... á 1.75 Nota.—El dueño de estos establecimientos tiene el depósito de los afamados «mejillones» de Vigo, y vende á 1.25 pesetas lata de medio kilo.

UNICERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián Limpieza y tinte perfeccionador. Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Fosfo-Glico-Kola simple Fosfo-Glico-Kola lecitinado DE B. DOMENECH Tónicos reconstituyentes poderosos. Curan la anemia, neurastenia y debilidad general. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agruras. Agro en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Consultorio de Cirujía M. Lostau DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

VINOS FINOS PRIORATOS Y GENEROSO No comprar vinos de estas clases sin visitar antes el almacén de Demetrio Santos, en el local núm. 30 del Depósito administrativo. En dicho almacén se venden los mejores vinos de Valdepeñas, Rioja, Aragón y otros puntos, á precios relativamente económicos. También ha recibido una partida de vinagre blanco de vino puro de a Mancha. No confundirse, local núm. 30 del Depósito administrativo.

LA CASA DOTESIO HA NOMBRADO SU REPRESENTANTE EN BURGOS A DON DANIEL P. CECILIA RELOJERÍA.—Espolón, 2, almacenes de muebles y camas del señor Miguel Oliván Además de los artículos de relojería, pidase catálogos de música. Llega estos días surtido completísimo. RELOJERÍA.—Espolón, 2, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á 2 pesetas No se cobra más en ningún caso. A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE. GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 16 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero. Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

Nuevas máquinas tricotasas Lavadora mecánica SIGLO XX Esta lavadora es conocida en todo el mundo por su excelente resultado en la práctica. Con ella se evita el contagio de las enfermedades. Venta al contado y á plazos. También esta casa ofrece á su numerosa clientela los renombrados arados Vitis, Económico, Simplex, Brabant y otra infinidad de tipos. Trituradores de grano. Prensas para vino. Prensas para paja. Amasadoras mecánicas, malacates, cilindros de sobar el pan. Aparatos de bodega. Bombas de todas clases. Turbinas, etc., etc. Pata pedidos y demás dirigirse á LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Burgos.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 pesetas de garantía en fincas 20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarazona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valcárcel, Plaza de Vega, número 27, Burgos.

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO Capital social... 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas... 50.000.000 de pesetas. Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES. Agentes y representantes en todas las provincias. En Burgos... } Para el ramo de INCENDIOS: Sub-Director D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

ECCIONES DE DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO de Figura, Adorno y Paisaje POR D. VICENTE SAEZ MARTINEZ, PROFESOR DEL CÍRCULO DE OBREROS MODELOS IGUALES Á LOS DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y ACADEMIAS MILITARES MERCED, 28, 2.º

Banco de Burgos Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones. Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias. Inposiciones y Caja de Ahorros.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para criar en su casa, leche de seis meses. Informará Eliseo Castilla Pérez, en Villatoro. Imprenta del DIARIO.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

## Compañía anónima de seguros á prima fija

### Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

### Todos los modelos á pesetas 2,<sup>50</sup> semanales

#### Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

### LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

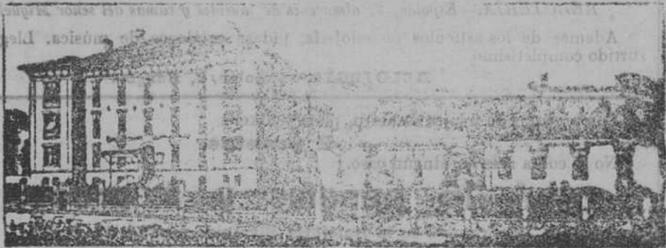
Concesionarios en España ADCOCK Y C  
SUCURSALES EN ESTA PROVINCIA

En Burgos: 44, Espolón, 44

ARANDA DE DUERO: 39, PLAZA MAYOR, 39

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por el servicio. Las consultas se dirigen al Director, que las contesta inmediatamente sin exigir honorarios á las personas que se atienden.—Pídese

**"GARGANTA,, "TOSSES,,**

PASTILLAS F. PRIETO  
E GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosse, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona, Uriach y C.ª y Ramba de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo

**PÍLDORAS MOUSSETTE**

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## ¡Increible verdad!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100 >
Alfiler idem idem.	25 >
Alfiler idem idem (brillante muy grueso).	50 >
Anillo para señora ó señorita, idem idem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, idem idem.	25 >
Idem para señora, idem idem.	50 >
Pendientes para señora (brillantes gruesos).	100 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >
Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am: Alaska.	100 >

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones; ni se envían muestras. Gratis y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am, Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

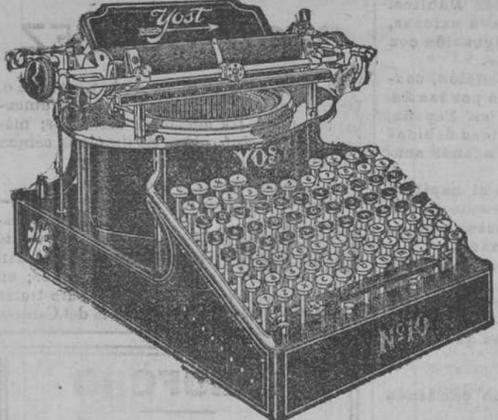
## ¡¡¡GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10

### NUEVO MODELO REFORMADO

#### Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES  
EN  
ESPAÑA

- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.
- Bilbao: Ledesma, 4.
- Sevilla: Sierpes, 93.
- Zaragoza: Don Jaime I, 37.
- Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL  
PARA ESPAÑA

Espez y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS  
Y TRADUCCIONES  
Á PRECIOS  
BARATÍSIMOS

**Tónico-genitales del Dr. Morales**

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de don José Mira.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni en tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diséptica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
Depósito general para venta,  
**FARMACIA DE ESCOLAR,**  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

## ¿Por qué LA MUTUAL LIFE ha podido conquistar en 45 años UN MILLAR de MILLONES de seguros vigentes en EUROPA?

LA RAZÓN ES OBVIA Y RE ULTA PRINCIPALMENTE DE LOS HECHOS SIGUIENTES: **LA MUTUAL LIFE es la Compañía más antigua de los Estados Unidos, la más rica y la más importante del mundo.**

SU FONDO DE GARANTÍA **MIL 981 MILLONES** que pertenece á los asegurados, es de que excede en más de MIL MILLONES al de la Compañía más importante del mundo.

EL TOTAL DE SUS INGRESOS **CINCO MIL 942 MILLONES** desde la fecha de su fundación asciende á ó sea MIL 200 MILLONES más que cualquiera otra Compañía del mundo.

LOS CAPITALES QUE HA PAGADO **CINCO MIL 81 MILLONES** á los asegurados ó acumulado para beneficio suyo ascienden á ó sea MIL CIENT MILLONES más que cualquier otra Compañía del mundo.

LOS BENEFICIOS QUE HA PAGADO **554 MILLONES DE BENEFICIOS** á los asegurados ascienden á ó sea 195 MILLONES más que cualquier otra Compañía del mundo y cinco veces más que la Compañía más importante de Europa.

**LA MUTUAL LIFE** tiene las tarifas más ventajosas para los asegurados; emite pólizas que garantizan valores de préstamo y de rescate MAYORES que los de las otras grandes Compañías que operan en España; ofrece á sus asegurados **CONDICIONES QUE NO PUEDE OFRECER COMPAÑÍA ALGUNA**

Dirección general para España: **SEVILLA, 12 Y 14, MADRID.**  
Director general: **ALFREDO MAC-VEIGH**  
Dirección en Burgos: **ESPOLÓN, 56.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, su-sor de Sainz Valpuesta.

## RECIBOS TALONARIOS

Una peseta el ciento